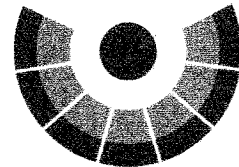




HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUERTO IGUAZÚ



Cataratas del Iguazú - Maravilla Natural del Mundo

Ciudad de Puerto Iguazú, 31 de Octubre de 2.024.-

Expediente N° 58/24 Letra "C"

ORDENANZA N° 32/24.-

VISTO:

QUE en distintas provincias de nuestro país, se conmemora el día 6 de julio como día del empleado legislativo, en honor a la primera asamblea llevada a cabo en la provincia de Salta, en el año 1974, ocasión en que trabajadores de diferentes provincias se convocaron a efectos de establecer el estatuto del empleado legislativo.

QUE esta celebración evidencia, que históricamente los trabajadores, a través de la lucha, fueron los artífices de su destino.

QUE este Honorable Concejo Deliberante, destaca la gran labor, compromiso y vocación de servicio de las empleadas y empleados Legislativos, y la importancia de su labor para el fortalecimiento y el ejercicio pleno de la democracia y sus instituciones.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE PUERTO IGUAZU SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

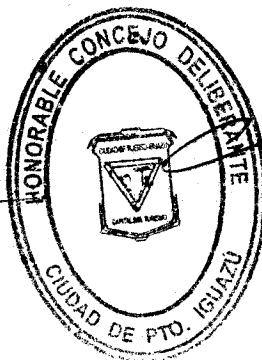
ARTICULO 1°: INSTITUYASE el día **6 de Julio de cada año**, como Dia del Empleado Legislativo en conmemoración a la fecha en que se celebrara en la Ciudad de Salta en el año 1974, el primer Congreso Nacional de Empleados Legislativos. -

ARTICULO 2°: EN la mencionada fecha de cada año calendario, se declarará asueto administrativo para todo el personal que preste servicios en el ámbito del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Puerto Iguazú, con los efectos de los feriados nacionales obligatorios. Los años en que dicha fecha recaiga en días sábado o domingo, el asueto administrativo se trasladara al primer viernes hábil siguiente.

ARTICULO 3°: INVÍTESE a los municipios del departamento Iguazú a adherirse a la presente.-

ARTICULO 4°: REGISTRESE. Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal a sus efectos. Cumplido. Archívese.-

ANTONIO OSVALDO OJEDA
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Puerto Iguazú



Esteban Javier Osvaldo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Puerto Iguazú

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE Puerto Iguazú - Misiones MESA GRAL. DE ENTRADAS Y SALIDAS	
Expte <u>88/24</u>	Letra <u>HCD</u>
ENTRO	SALIO
Día <u>31</u>	Día <u>10</u>
Mes <u>10</u>	Mes <u>2024</u>
Año <u>2024</u>	Año <u>2024</u>

Municipalidad de Puerto Iguazú Mesa de Entradas y Salidas	
Expte <u>79/24</u> Letra <u>HCD</u> Cde	
Entro	Salio
Día <u>31</u>	Día <u> </u>
Mes <u>10</u>	Mes <u> </u>
Año <u>2024</u>	Año <u> </u>